



Comité Económico y Social Europeo

NAT/763

**Promoción de cadenas cortas y alternativas de distribución de alimentos en la UE:
el papel de la agroecología**

DICTAMEN

Comité Económico y Social Europeo

**Promoción de cadenas cortas y alternativas de distribución de alimentos en la UE:
el papel de la agroecología**

(Dictamen de iniciativa)

[Dictamen de iniciativa]

Ponente: **Geneviève Savigny**

Decisión del Pleno	24/01/2019
Fundamento jurídico	Artículo 32 del Reglamento interno Dictamen de iniciativa
Sección competente	Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Aprobado en sección	28/06/2019
Aprobado en el pleno	17/07/2019
Pleno n.º	545
Resultado de la votación (a favor/en contra/abstenciones)	135/7/21

1. Conclusiones y recomendaciones

- 1.1 En el presente dictamen, el CESE subraya que las cadenas cortas de distribución y la agroecología son los nuevos horizontes para las agriculturas europeas. Hace más de cincuenta años estos enfoques innovadores se oponían a la globalización de los sistemas alimentarios; desde entonces se han ido estructurando y estudiando en numerosos programas de investigación nacionales y europeos, su desarrollo se ha visto apoyado mediante fondos públicos y privados, llegando a atraer a un número creciente de nuevos agricultores a estos modelos. De este modo, se ha confirmado la capacidad y la pertinencia de respuesta a los desafíos alimentarios de la agroecología y las cadenas cortas de distribución. Estas podrían constituir un pilar esencial de una política orientada a sistemas alimentarios sostenibles, así como de la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de aquí a diez años (2030).
- 1.2 Se están desarrollando en toda Europa sistemas innovadores que acercan a consumidores y productores, como las CSA (agricultura respaldada por la comunidad, por sus siglas en inglés) y otras formas de «cestas». Muchos de estos productores practican la agricultura orgánica u otras formas no catalogadas de métodos respetuosos con el medio ambiente en las que a menudo participan los entes territoriales, estableciendo sistemas de gobernanza alimentaria local que reúnen a los distintos agentes y favorecen en especial la utilización de productos locales en la restauración colectiva. La venta en cadena corta constituye una oportunidad real para las pequeñas empresas de aumentar el valor añadido y la rentabilidad de las explotaciones. Esta re-localización genera empleo y dinamismo local, con una fuerte implicación de los agricultores que la practican. Para los consumidores, representa una fuente de productos frescos y de buena calidad, que reconoce el valor de la historia y las relaciones humanas, y que constituye una manera de interesarse y educarse en la alimentación y el valor de los productos.
- 1.3 Este modo de producción y distribución no se adapta a todas las explotaciones agrícolas, por motivos relacionados con el tipo de producción, la ubicación geográfica o la falta de una población urbana capaz de consumir, por ejemplo, todo el vino o todo el aceite de oliva de zonas eminentemente agrícolas. Tampoco reemplaza la necesidad de alimentos no producidos localmente. En las cadenas más largas, los sistemas de certificados de calidad europeos (indicación geográfica protegida, denominación de origen protegida, especialidad tradicional garantizada) constituyen una fuente de identificación y de valorización que facilita la elección de los consumidores.
- 1.4 En este contexto, el CESE considera la emergencia de la agroecología como un nuevo paradigma alimentario y agrícola. Ciencia, técnica y movimiento social, la agroecología considera el sistema alimentario en su totalidad y busca acercar el productor a su entorno, conservando o incluso restaurando la complejidad y la riqueza del sistema agrícola, económico y social. Promovida por la FAO, y objeto de numerosas investigaciones y conferencias, la agroecología está experimentando un fuerte desarrollo en Europa, también a nivel institucional, en el marco de programas de desarrollo agrícola nacionales.
- 1.5 El CESE considera que la agroecología constituye el horizonte hacia el cual debe tender la agricultura europea, que depende intrínsecamente de la conservación de los recursos naturales para su desarrollo. Inspirados en modelos de éxito como la agricultura orgánica (excluyendo

algunas desviaciones de la agricultura orgánica «industrial»), la permacultura y otros sistemas agrícolas tradicionales, se deben fomentar y valorizarlos compromisos con la transición hacia la reducción de los insumos, la revitalización de los suelos, la introducción de cultivos variados y la protección de la biodiversidad.

- 1.6 El CESE desea que el proyecto agroecológico se despliegue a escala de la UE y se apoye en un plan de acción estructurado con ayuda de diferentes herramientas, a escala local, regional y europea. Una política alimentaria integral promovida por el CESE puede proporcionar el marco para ello. Entre las medidas importantes, cabe mencionar:
- hacer accesible la financiación para la instalación de los equipos necesarios, individuales o colectivos (segundo pilar de la PAC);
 - aplicar la legislación alimentaria de forma adaptada a los pequeños productores, con flexibilidad para las producciones a pequeña escala, así como para los requisitos en materia de etiquetado, etc.;
 - establecer o reforzar servicios de educación y de asesoramiento adecuados para la transformación, la venta directa y la agroecología;
 - favorecer las redes de intercambio entre agricultores;
 - orientar la investigación hacia la agroecología y las necesidades de los productores en cadenas cortas de distribución.
 - A nivel de los territorios: deben adoptarse normas adaptadas de competencia para facilitar el abastecimiento de la restauración colectiva en cadenas cortas y locales.

2. **Introducción**

- 2.1 Dos Dictámenes del CESE¹ han puesto de manifiesto la necesidad de desarrollar una política alimentaria integral dentro de la UE basada en varios pilares, entre ellos el desarrollo de cadenas alimentarias más cortas.
- 2.2 Se está poniendo en marcha un número creciente de iniciativas a escala local y regional para apoyar sistemas alimentarios alternativos y cadenas alimentarias cortas. Una política alimentaria integral debería fundamentarse en una gobernanza común a todos los niveles —local, regional, nacional y europeo—, promoverla y desarrollarla. Dicho enfoque permitiría crear un marco propicio para que estas iniciativas prosperen, sea cual sea la escala a la que se lleven a cabo, y es necesario para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en Europa.
- 2.3 En este contexto, la agroecología se perfila como un nuevo paradigma agrícola y alimentario, que acompaña el desarrollo de estas nuevas prácticas de abastecimiento y producción de alimentos.
- 2.4 El presente Dictamen tiene por objeto observar el acercamiento de productores y consumidores en cadenas más cortas, así como el desarrollo de la agroecología, con el fin de identificar las condiciones y herramientas que permitan orientar el sistema alimentario hacia la plena consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

¹

Dictamen del CESE «Sistemas alimentarios más sostenibles», ([DO C 303 de 19.8.2016, p. 64](#)) y Dictamen del CESE «Contribución de la sociedad civil al desarrollo de una política alimentaria integral en la UE», ([DO C 129 de 11.4.2018, p. 18](#)).

3. El desarrollo de las cadenas cortas de distribución

- 3.1 En el contexto de las políticas de desarrollo rural [Reglamento (UE) n.º 1305/2013], la Unión Europea adopta la definición siguiente: «cadena de distribución en la que interviene un número limitado de agentes económicos, dedicados a la cooperación, el desarrollo económico local y las relaciones geográficas y sociales de cercanía entre los productores, los transformadores y los consumidores»².
- 3.2 La distribución alimentaria ha experimentado profundos cambios desde finales de la década de los noventa. Una mejor educación en materia de alimentación y las sucesivas crisis sanitarias vinculadas a malas prácticas agrícolas y agroindustriales han dado lugar a la aparición, entre un número creciente de consumidores, de nuevos criterios de calidad que incorporan referencias a la salud y al desarrollo sostenible³. Frente a la creciente preocupación de los consumidores por llevar una alimentación sana y de calidad, la liberalización de los mercados agrícolas, la alta volatilidad de los precios, a menudo inferiores a los costes de producción, y los bajos ingresos agrícolas están provocando que algunos agricultores cambien sus métodos de producción y comercialización. Están surgiendo fenómenos de diversificación a lo largo de toda la cadena, desde la producción hasta el consumo. Emergen nuevas producciones agrícolas, los productores deben tomar la iniciativa de buscar nuevos mercados o inventar nuevas formas de venta en cadenas cortas para que la inversión humana y económica en la diversificación sea recompensada, y las prácticas evolucionan hacia una mayor sostenibilidad, impulsadas por el acercamiento entre productores y consumidores. En 2015, el Servicio de Estudios del Parlamento Europeo (EPRS) destacó que el 15 % de los agricultores vendió la mitad de su producción a través de cadenas cortas de distribución, y una encuesta del Eurobarómetro de 2016 reveló que cuatro de cada cinco ciudadanos europeos consideraban que «reforzar el papel del agricultor en la cadena agroalimentaria» es importante. Las cadenas cortas de distribución están ganando terreno en Europa, aunque de forma desigual entre los países.
- 3.3 De este modo, existe un gran número de formas de venta directa. Más allá de las formas tradicionales, dentro o fuera de la explotación agrícola, se están desarrollando iniciativas. Uno de los sectores de innovación más dinámicos en los últimos veinte años ha sido el de las asociaciones locales y solidarias, desarrolladas y federadas por la organización internacional Urgenci, que conectan a consumidores y productores para la entrega de «cestas» sobre una base contractual que incluye esencialmente producciones ecológicas. En muchos países también existen iniciativas colectivas para dinamizar el sector mediante la organización de ferias o actos locales como la red «Campagna amica» en Italia. La contribución del sector cooperativo es muy importante. Se trata de un sector que atrae a jóvenes y neófitos, a menudo entusiastas.

² [Reglamento \(UE\) 1305/2013](#).

³ Codron, J.-M., Sirieix, L., Reardon, T., «Social and Environmental Attributes of Food Products: Signaling and Consumer Perception, With European Illustrations» [«Atributos sociales y medioambientales de productos alimentarios: Señalización y percepción de los consumidores, con distintivos europeos»], *Agriculture and Human Values*, vol. 23, n.º 3, 2006, pp. 283-297.

- 3.4 En el Dictamen mencionado⁴ se han destacado las consecuencias «muy positivas» de las cadenas alimentarias cortas, en particular sobre la frescura y la calidad organoléptica y nutricional de los productos. Con el desarrollo de un sistema alimentario integrado desde hace más de treinta años, parece que se reconoce y acepta comúnmente que el acercamiento de los vínculos entre productores y consumidores y los sistemas localizados presenta numerosos beneficios. Las cadenas cortas de distribución mejoran el valor añadido y la rentabilidad de las pequeñas explotaciones, permiten vender productos identificados que «cuentan una historia» a los consumidores, quienes están dispuestos a pagar un precio más elevado; además, generan dinamismo y vínculos sociales en las zonas rurales. Una mejora en la calidad de la producción de alimentos y de los canales de comercialización concientiza a los consumidores sobre el valor de los alimentos y el desperdicio, contribuyendo así a reducir el impacto de los alimentos sobre el cambio climático.
- 3.4.1 Este método de comercialización genera externalidades positivas para toda la comunidad (creación de puestos de trabajo no deslocalizables, mantenimiento del valor añadido en el territorio, atractivo turístico o residencial). Estas externalidades más amplias deben tenerse en cuenta a la hora de apoyar el desarrollo de las cadenas cortas de distribución y la dinámica territorial.
- 3.4.2 Las iniciativas de cadenas cortas abundan y se basan en innovaciones sociales, organizativas y territoriales en pleno proceso de estructuración. En un gran número de estudios se destacan la dimensión territorial y la identidad colectiva como factores clave para su sostenibilidad y durabilidad. Por lo tanto, el desafío es proporcionar los medios para crear sistemas alimentarios territoriales basados en la gobernanza local y representativos de los propios actores⁵.
- 3.5 Internet está demostrando ser un nuevo campo de exploración e innovación para las cadenas cortas. Su uso generalizado en los últimos diez años también se ha extendido a las cadenas alimentarias cortas. Al ofrecer un mercado más amplio que el de los productores tradicionales, permite mejorar y agilizar el comercio. En los últimos cinco años han surgido muchas plataformas de pedidos en línea. Estos «centros de alimentos» proporcionan un «vínculo directo» entre productores y consumidores, especialmente para productos que solo existen a nivel local, permitiendo que los productores y los consumidores se reúnan para realizar compras o ventas en grupo, facilitando así la logística en la cadena alimentaria corta. Otros usos de la digitalización se aplican a la producción y la transformación de productos.

4. **Agroecología, una nueva forma de abordar la agricultura**

- 4.1 En el Segundo Simposio Internacional sobre Agroecología, celebrado en Roma en 2018, la FAO propuso la siguiente definición: «La agroecología se basa en aplicar conceptos y principios ecológicos con el fin de optimizar las interacciones entre las plantas, los animales, los seres humanos y el medio ambiente, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, los aspectos sociales que deben abordarse para lograr un sistema alimentario justo y sostenible. Mediante la creación de

⁴ Véase la nota a pie de página n.º 1.

⁵ Le Velly, R., «Dynamiques des systèmes alimentaires alternatifs» [Dinámicas de los sistemas alimentarios alternativos], *Systèmes agroalimentaires en transition*, Édition Quae, 2017, pp. 149-158.

sinergias, la agroecología puede apoyar la producción de alimentos, la seguridad alimentaria y la nutrición, a la vez que restaura los servicios ecosistémicos y la biodiversidad, que son esenciales para una agricultura sostenible»⁶.

- 4.2 La agroecología se ha construido sobre tres grandes vertientes. La primera es la agroecología, que surgió en los años veinte como un conjunto de disciplinas científicas (física, química, ecología, ordenación del territorio) que abordan la agricultura a través de sistemas complejos de interacciones del agroecosistema. La segunda vertiente es la agroecología como conjunto de prácticas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan las cosechas. Finalmente, la tercera vertiente es su existencia como movimiento social que aspira a la soberanía alimentaria y a nuevos papeles multifuncionales para la agricultura⁷. La agroecología también ha evolucionado hacia una mejor consideración de los desafíos alimentarios, como lo demuestran documentos como «*Redesigning the food system*» [«Rediseñando el sistema alimentario»] (Hill, 1985) y «*Agroécologie, l'écologie des systèmes alimentaires durables*» [«Agroecología: la ecología de los sistemas alimentarios sostenibles»], obra de referencia de Steve Gliessman.
- 4.3 La agroecología se apoya en una base común de diez principios, definidos e identificados por la FAO, que brindan «orientaciones a los países para que transformen sus sistemas agrícolas y alimentarios, integren la agricultura sostenible a gran escala y logren el objetivo de «hambre cero», así como muchos de los otros objetivos de desarrollo sostenible:
- **la diversidad, las sinergias, la eficiencia, la resiliencia, el reciclaje y la creación conjunta y el intercambio de conocimientos** (que describen las características comunes de los sistemas agroecológicos, las prácticas básicas y los criterios de innovación);
 - **los valores humanos y sociales y la cultura y tradiciones alimentarias** (que ponen de manifiesto aspectos contextuales);
 - **la economía circular y solidaria y la gobernanza responsable** (que tratan el entorno favorable).

Los diez elementos de la agroecología están interrelacionados y son interdependientes»⁸.

- 4.4 Sobre la base de estos diez principios, varias agriculturas pueden reivindicar su condición agroecológica: la agricultura orgánica, que utiliza los mismos principios en un marco normalizado (normativa de la Unión sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos⁹), la agricultura biodinámica, la agricultura integrada, la agrosilvicultura, que combina cultivos y producción forestal, o la permacultura comparten una base común, que constituye un enfoque complejo y sistémico de la agricultura desde la producción hasta el consumo de alimentos. Debe destacarse el papel central de la preservación de la calidad y la vida del suelo en estas formas de agricultura.

⁶ <http://www.fao.org/about/meetings/second-international-agroecology-symposium/es/>.

⁷ <https://pubs.iied.org/14629IIED/?c=foodag>.

⁸ (<http://www.fao.org/3/19037es/I9037ES.pdf>).

⁹ [Reglamento \(CE\) n.º 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento \(CEE\) n.º 2092/91.](#)

La agroecología constituye un cambio de paradigma para la agricultura que permite luchar contra el cambio climático, regenerar los ecosistemas vivos y proteger el agua, el suelo y todos los recursos de los que depende la producción agrícola. Se debe fomentar el empeño de agricultores que busquen reconsiderar sus prácticas y relaciones con el ecosistema, con el fin de reducir las externalidades negativas y aumentar las externalidades positivas. La reducción de los insumos químicos, la introducción de una mayor diversidad en las rotaciones, la agricultura de conservación y la preservación de la biodiversidad son medidas que deben promoverse en la vía hacia una transición agroecológica del conjunto de las explotaciones de Europa.

4.5 El movimiento social creado en los años setenta y ochenta desde América Latina por organizaciones como Vía Campesina inició el desarrollo internacional exponencial de este enfoque del sistema alimentario en sus tres dimensiones (científica, técnica y social). Europa también participa en este movimiento. La FAO organizó un primer simposio en Roma en septiembre de 2014, «Agroecología para la seguridad alimentaria y la nutrición», seguido de varios seminarios regionales, incluido el de Budapest en noviembre de 2016 para Europa, y recomienda el desarrollo de la agroecología para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y el Acuerdo de París. Un próximo evento tendrá lugar en Europa a finales de 2019. El programa europeo de investigación Horizonte 2020 ha integrado numerosos temas relacionados con la agroecología, la agricultura orgánica y las cadenas cortas, y la Asociación Europea para la Innovación en materia de Productividad y Sostenibilidad Agrícolas, que también ha estudiado estos temas para el desarrollo agrícola, está organizando la próxima Cumbre de Innovación Agrícola (AIS) sobre agroecología en Francia en junio de 2019.

4.6 La agroecología se ha ido institucionalizando poco a poco, sobre todo en Francia¹⁰. Al incorporarla al código rural francés y dotarla de instrumentos jurídicos y financieros, Francia ha hecho de la agroecología una piedra angular de su desarrollo agrícola¹¹. Los medios financieros y la orientación de varios programas específicos franceses han generado y apoyado numerosas dinámicas de proyectos colectivos de agricultores que dirigen el desarrollo y la producción agrícolas hacia una mayor sostenibilidad¹².

4.6.1 Entre los resultados concluyentes de la agroecología destacados por el trabajo académico y transmitidos por las organizaciones de desarrollo, observamos:

- para los agricultores: aumento de la fertilidad del suelo, reducción de los costes de producción, mayor autonomía en la toma de decisiones, desarrollo de resiliencia de los sistemas agrícolas a los imprevistos climáticos y revalorización de la profesión;
- para los consumidores: calidad sanitaria y nutricional de los alimentos y del agua, preservación de la biodiversidad y de los paisajes, así como garantías en términos de prácticas agrarias (ganaderas o agrícolas)¹³.

10 Estudios S. Bellon.

11 Artículo 1 modificado por la Ley del futuro de la agricultura aprobada el 13 de octubre de 2014, *Código Rural y de la Pesca Marítima*.

12 AEI Agroecology Europe: <http://www.agroecology-europe.org/>.

13 Claveirol, C., «*La transition agroécologique: défis et enjeux*» [La transición agroecológica: desafíos y retos], *Les avis du CESE*, 2016.

4.6.2 Estos resultados se ven reforzados por la dimensión colectiva de los proyectos agroecológicos, por la implicación de los agricultores como fuerza proactiva e innovadora en su contexto, por el deseo de mejorar y por la necesidad de reducir sus costes de producción. Las plataformas de internet¹⁴ pueden permitir la capitalización necesaria de las referencias técnicas y científicas producidas y de los testimonios de los agricultores que han realizado esta transición, sin descuidar el impacto de la formación y el tiempo colectivos.

4.6.3 La formación de los futuros agricultores en las instituciones públicas de enseñanza agrícola implica la misión de «contribuir al desarrollo de la agroecología». Los contenidos educativos sobre el tema son cada vez más numerosos¹⁵ y los estudiantes se muestran más dispuestos a promover la transición y la producción agroecológicas en su futura vida profesional¹⁶. El programa francés de transición agroecológica prevé la mejora de la alimentación de los estudiantes mediante la introducción de productos cocinados locales en los menús de los comedores de las escuelas agrícolas profesionales, lo que aumenta su concienciación sobre la cuestión alimentaria.

4.6.4 Con el fin de apoyar la transición a nivel territorial, el gobierno francés ha creado los PAT, proyectos alimentarios territoriales, donde colectivos libremente formados proyectan las acciones necesarias para mejorar el sistema alimentario local. Parece que, a pesar de la escasez de medios, los programas generan interés y los resultados son alentadores.

4.7 Cadenas cortas y agroecología, transiciones relacionadas

4.7.1 La agroecología se caracteriza, en particular, por la diversidad de la complementariedad de la producción en las explotaciones. Ya sea para productos derivados de la ganadería o cultivos agroecológicos, es importante que se creen y mantengan nuevos mercados. Las cadenas alimentarias cortas surgen como una respuesta adecuada a esta cuestión de la transición.

4.7.2 Por último, es importante subrayar que la combinación de la agroecología y las cadenas cortas, a escala europea, nacional y local, está dando lugar a la aparición de una gobernanza alimentaria territorial con nuevas formas de participación de las partes interesadas. Estos procedimientos para reconectar las ciudades a sus cuencas de producción de alimentos próximas ya están funcionando en numerosos lugares, como Milán en Italia, Montpellier en Francia, Gante, Bruselas y Lieja en Bélgica o Toronto en Canadá.

14 <https://rd-agri.fr/>.

15 <https://pollen.chlorofil.fr/?s=agroecologie>.

16 http://www.bergerie-nationale.educagri.fr/fileadmin/webmestre-fichiers/formation/articles_presse/Plan_EPA1-bilan-Fevrier_2019.pdf.

5. Desarrollo de cadenas cortas y agroecología para sistemas alimentarios sostenibles

5.1 Contribución a una alimentación de calidad

5.1.1 En 2012, un programa europeo de investigación codirigido por la Universidad de Coventry sobre cadenas cortas de distribución y sistemas alimentarios locales, en el que participaron las Direcciones Generales de Agricultura y Sanidad de la Comisión Europea, puso de relieve los aspectos de calidad, trazabilidad y transparencia que deberían figurar como elementos centrales del acto de compraventa. Por tanto, la UE debe proporcionar a los productores y a los consumidores los medios para construir y estabilizar esta terna de elementos, independientemente de la forma de la cadena corta. Está demostrado que la mayoría de los productos vendidos en cadenas cortas de distribución proceden, dependiendo del país, de la agricultura orgánica o de métodos no certificados sin insumos sintéticos. Este elemento parece ser la clave para acercar la agroecología a las cadenas cortas. En efecto, los principios y el marco de la agroecología pueden crear un marco de confianza suficientemente importante y estable, sin estar necesariamente en un sistema de agricultura etiquetada, para que los consumidores puedan recuperar la «calidad, trazabilidad y transparencia» necesarias para el desarrollo y la sostenibilidad de las cadenas cortas. Las visitas periódicas a las explotaciones por parte de consumidores y otros productores surgen como un método de «garantía participativa» eficaz para reforzar la transparencia, la elaboración de indicadores contextualizados y el seguimiento de las prácticas agroecológicas¹⁷.

5.1.2 En el plano individual, los estudios más recientes muestran que las cadenas cortas de distribución mejoran sensiblemente la salud de las personas. Por una parte, estas prestan más atención a lo que comen y a la manera en que se lleva a cabo la producción. Por otra parte, estos dispositivos son lugares de aprendizaje social muy importantes, también en lo que se refiere a comportamientos alimentarios sanos.

5.2 Accesibilidad y seguridad alimentaria

5.2.1 En la actualidad, varios proyectos de investigación europeos^{18,19} destacan que las cadenas cortas tienden a estructurarse y organizarse para pasar de los nichos de mercado a los hábitos reales de consumo de alimentos. Esto ha sido posible gracias a la conexión en red de muchos agentes a escala de la UE a través de proyectos apoyados por diversos programas de financiación europeos. No obstante, este crecimiento sigue siendo limitado, debido a las dificultades de acceso de algunos productos a los hogares más modestos. Sería conveniente continuar el trabajo realizado en anteriores dictámenes del CESE sobre la cuestión de las herramientas políticas de acción que permitan el acceso a estos productos alimenticios. Varios proyectos de investigación

17 <http://www.cocreate.brussels/-/CosyFood->.

18 https://ec.europa.eu/eip/agriculture/sites/agri-eip/files/eip-agri_brochure_short_food_supply_chains_2019_en_web.pdf.

19 <http://www.shortfoodchain.eu/news/>.

sobre el tema se encuentran en la fase final de programación en Francia (RMT Alimentation²⁰, proyecto Casdar ACCESSIBLE²¹ o proyectos alimentarios territoriales²²).

- 5.2.2 Entre las herramientas disponibles, los recursos de investigación e innovación gestionados por la Asociación Europea para la Innovación en materia de Productividad y Sostenibilidad Agrícolas y la DG Investigación e Innovación en el futuro programa Horizonte Europa pueden consagrarse a la agroecología y a las cadenas cortas. En el marco de la futura PAC, sería conveniente movilizar programas de ecologización (*ECO-esquemas*) para promover la adopción gradual por parte de los agricultores de métodos agroecológicos y la evolución de los sistemas hacia las cadenas cortas de distribución. Lo mismo ocurre con las medidas del segundo pilar, como las medidas agroambientales y climáticas y las subvenciones a las inversiones necesarias para ponerlas en marcha, así como con las herramientas de transformación y comercialización. Deben desarrollarse medios de formación y de asesoramiento adaptados, así como una cierta sensibilización a nivel local, gracias a los programas LEADER. El apoyo a las iniciativas territoriales también puede beneficiarse de los fondos de cohesión.
- 5.2.3 Deberían elaborarse normas adaptadas para permitir el abastecimiento de los mercados públicos mediante cadenas cortas de distribución, que actualmente se ve restringido por la normativa en materia de competencia. Asimismo, es necesario contar con normas adaptadas para las cadenas cortas de distribución. El Reglamento (CE) n.º 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios²³ ofrece margen de flexibilidad en la aplicación del método APPCC (análisis de peligros y puntos de control crítico) para los productores de pequeños volúmenes, que deben utilizarse en todos los países de la UE. Lo mismo ocurre con las normas de etiquetado de los productos. El etiquetado del origen (por ejemplo en el restaurante o en la restauración colectiva) de los alimentos transformados puede desempeñar un papel de apoyo: si resulta visible el origen de un producto alimenticio, es más probable que el consumidor escoja el producto o plato que haya sido producido en proximidad, incluso pagando un precio ligeramente más elevado por él. Una cobertura 4G (telefonía e internet) en las zonas rurales es importante para facilitar el acceso y el contacto con los consumidores mediante el desarrollo de la digitalización.
- 5.2.4 Una preocupación frecuente es la de cuestionar la capacidad de la agroecología y de las cadenas de proximidad para alimentar al mundo y a los 10 000 millones de personas que se prevén para 2050. El trabajo de muchas organizaciones de investigación es claro en este sentido: a nivel internacional, el desarrollo de la agroecología y la movilización de recursos dentro y fuera de la agricultura son fundamentales y posibles, habida cuenta de los imperativos económicos, ambientales y sociales. En Europa, estudios recientes del IDDRI (Instituto de Desarrollo Sostenible y Relaciones Internacionales) muestran que es posible alimentar a toda la población europea para 2050 a través de una transformación agroecológica progresiva, que integre la ganadería, los cultivos y los árboles con un objetivo de emisiones de carbono nulas.

20 www.rmt-alimentation-locale.org/.

21 <http://www.civam.org/images/M%C3%A9lanie/AcceCible/PRESENTATION-Accessible.pdf>.

22 <http://rnpat.fr/les-projets-alimentaires-territoriaux-pat/>.

23 [Reglamento \(CE\) 852/2004](#).

5.3 El camino hacia la agroecología

- 5.3.1 El despliegue del proyecto agroecológico a escala de la UE debe basarse en un plan de acción estructurado, recurriendo a diferentes herramientas en los distintos planos de la acción pública y privada que abarquen numerosos temas: formación, desarrollo agrícola, reorientación de las ayudas, adaptación de la reglamentación, territorialización de los sectores, selección genética, regiones de ultramar y acción internacional²⁴. Por lo tanto, sería conveniente que la UE trabajara en las oportunidades de apoyo para que la agroecología y las cadenas cortas puedan desarrollarse conjuntamente y concertarse con el fin de garantizar su sostenibilidad común. Es importante que esta palanca de acción sea lo suficientemente ambiciosa para que muchas empresas agrícolas puedan comprometerse a largo plazo con esta transición. La noción de temporalidad es importante, porque permitirá simultáneamente dar tiempo a las partes interesadas para asumir su compromiso y para garantizar la transición completa a un sistema cuya implantación, en la práctica, resulta compleja.
- 5.3.2 Una política alimentaria global, como la promovida por el CESE durante varios años, dirigida por un Consejo europeo de alimentación —en el que el CESE podría desempeñar el papel impulsor— y coordinada, a nivel de las direcciones generales correspondientes, por un vicepresidente de la Comisión Europea, puede proporcionar el marco para un programa. Estudios de IPES-Food han llevado la propuesta de una política alimentaria común al nivel de la Unión Europea²⁵.
- 5.3.3 El trabajo de la FAO puede ser una fuente de inspiración para el desarrollo de la agroecología a escala europea. Las recomendaciones del «Simposio regional sobre sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles en Europa y Asia Central» son particularmente esclarecedoras a este respecto. La guía para el «Establecimiento de vínculos entre las pequeñas explotaciones y los mercados», adoptada en 2016 por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, recomienda a los Estados apoyar los mercados territoriales (local, regional, nacional) para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Bruselas, 17 de julio de 2019

Luca JAHIER

Presidente del Comité Económico y Social Europeo

²⁴ Claveirol, C., «La transition agroécologique: défis et enjeux» (La transición agroecológica: desafíos y retos), *Les avis du CESE*, 2016.

²⁵ IPES-Food, *Towards a Common Food Policy for the European Union* [Hacia una política alimentaria común para la Unión Europea], Bruselas, IPES Food, 2017.